

## Generación de la Demanda en línea No 831266

demandaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co  
<demandaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>

Jue 01/02/2024 12:57

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>;Notificaciones GHA  
<notificaciones@gha.com.co>;raddemcivilctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co  
<raddemcivilctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

No suele recibir correos electrónicos de demandaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

### **Oficina Judicial / Oficina de Reparto**

Estimado usuario su solicitud fue recibida con el número de confirmación 831266

recuerde revisar los listados de reparto diario en la siguiente dirección haciendo CLIC [aquí](#) los cuales encontrará el juzgado al que fue enviada su demanda.

Departamento : BOGOTA  
Ciudad: BOGOTA, D.C.  
Localidad Demandado(s):

Especialidad: CIVIL CIRCUITO - MAYOR CUANTÍA  
Clase de Proceso: 31-03-07 PROCESOS EJECUTIVOS

Accionado/s :

Tipo Sujeto: DEMANDANTE

Persona Jurídica: ACEROS AREQUIPA S.A.S.

Nit: 9013795322,

Correo Electrónico: NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO

Dirección: CARRERA 25 NO. 13 - 117 DE YUMBO

Teléfono:

Tipo Sujeto: APODERADO

Persona Natural: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Número de Identificación: 19395114

Tipo de discapacidad: NO APLICA

Correo Electrónico: NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO

Dirección: AV 6 A BIS 35N 100 OFICINA 212

Teléfono: 6594075

Tarjeta Profesional: 39116

Tipo Sujeto: DEMANDADO

Persona Jurídica: HIERROS EL DORADO SAS

Nit: 8001536774,

Correo Electrónico:

Dirección: CARRERA 28 NO. 8 - 34

Teléfono:

Descargue los archivos del trámite a continuación :

[Archivo](#)

**Cordialmente,**

**Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:**

**Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.